

subastas de maderas, caza, y colmenas que en dicho Boletín bienen anunciadas, a nombre del Ayuntamiento de Ajamil y a nombre de Mancomunidad de Monte Real.

Ajamil, 22 de mayo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE RABANERA

Subasta de caza de corzo a rececho

V.A.322

Previa autorización del Director Regional de Medio Ambiente se saca a pública subasta en la Reserva de Cameros, un permiso de caza de corzo a rececho, los días 4, 5 y 6 de julio de 1986.

Tasación base, 40.000 Pts., más 10.000 Pts. que el adjudicatario ingresará en la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, en c/ Belchite, nº 2, de Logroño.

Presentación de Plicas: Serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento de Rabanera hasta el día 24 de junio próximo a las doce de la mañana. Apertura de plicas seguidamente ese mismo día 24 de junio

Reducción de plazos por aplicación del artículo 19 del R.C.C.L.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá de fijar la fianza del 5% de la base, o sea, 2.000 Pts.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios y toda clase de impuestos que se ocasionen con motivo de la subasta.

Modelo de proposición: Se facilitará en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Pliego de Condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento se halla expuesto al público por plazo de 8 días.

Rabanera, 20 de mayo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEDO

Subasta de la obra de llaves de compuerta por sectores de distribución

V.A.329

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la contratación de la obra de "Llaves de compuerta por sectores de distribución", en esta localidad, referente a la distribución del agua.

Tipo: 2.053.931 Pts. a la baja.

Plazo: La obra deberá estar finalizada en el plazo de ocho meses contados a partir del acta de replanteo.

Garantía: Fianza provisional: 20.000 Pts., definitiva: 40.000 Pts.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos durante el plazo de ocho días hábiles.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría en horas de despacho al público, de lunes a viernes de 12 a 14 horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 21 horas del día hábil siguiente en que termine el plazo para la presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ..., de profesión ... con D.N.I. nº ... en nombre propio (o representación) enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar la obra de "Llaves de compuerta por sectores de distribución", los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras mencionadas con sujeción estricta al proyecto aprobado

para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de ... pesetas.

(Lugar, fecha y firma).

En El Villar de Arnedo, a 22 de mayo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE TORRE

Subastas de aprovechamientos forestales

V.A.323

Por acuerdo municipal y autorización de la Dirección Regional de Medio Ambiente, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas de los aprovechamientos forestales procedentes del Monte Alto nº 50, que a continuación se indican:

Pastos: De 370 Has. para 400 lanas. Tasación base: 32.000 Pts. Precio índice: 64.000 Pts. Indemnizaciones: 6.469 Pts.

Madera: De 224 hayas, con 118 m.c. de madera y 53 m.c. de leña. Tasación base: 546.900 Pts. Precio índice: 683.625 Pts. Indemnizaciones: 15.852 Pts.

La fianza provisional para tomar parte en las subastas se fija en el 5% de la tasación base y la fianza definitiva en el 20% del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

La apertura de plicas tendrá lugar a las 12 horas del siguiente día hábil a aquél en que termina la presentación de proposiciones.

De quedar desierta alguna subasta se celebrará la segunda, con los mismos precios y condiciones el octavo día hábil, contado a partir del día en que se celebró la primera, a las 12 de la mañana.

Villar de Torre, 15 de mayo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO

Subastas de aprovechamientos forestales

V.A.324

Por acuerdo municipal y autorización de la Dirección Regional de Medio Ambiente, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas de los aprovechamientos forestales procedentes del Monte Rueba nº 51, que a continuación se indican:

Pastos: De 303 Has. para 40 vacunos. Tasación base: 19.200 Pts. Precio índice: 38.400 Pts. Indemnizaciones: 5.774 Pts.

Madera: De 144 hayas, con 113 m.c. de madera y 32 m.c. de leña. Tasación base: 631.000 Pts. Precio índice: 788.875 Pts. Indemnizaciones: 15.957 Pts.

La fianza provisional para tomar parte en las subastas se fija en el 5% de la tasación base y la fianza definitiva en el 20% del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría municipal, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

La apertura de plicas tendrá lugar a las 11 horas del día siguiente hábil a aquél en que termina la presentación de proposiciones.

De quedar desierta alguna subasta, se celebrará la segunda con los mismos precios y condiciones al octavo día hábil, contado a partir del día en que se celebró la primera, a las 11 de la mañana.

Villarejo, 15 de mayo de 1986.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ENTRENA

Solicitud de licencia para apertura de una pescadería

V.B.231

Por D.ª María Olga Rio Benito, en nombre y representación propia, se ha solicitado licencia para el establecimiento y apertura de la actividad de pescadería, con emplazamiento en Calvo Sotelo II, 4-6, de Entrena.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Entrena, a 22 de mayo de 1986.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

SUSCRIPCIONES

Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

PESETAS

ANUNCIOS.— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100